



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

NIT 835 000010-3

20-30.08

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME EJECUTIVO
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL**

**Primer Semestre del 2024
(Enero-Junio de 2024)**

**Elaborado por:
ROCIO SINISTERRA HINESTROZA
Jefe Oficina de Control Interno**

Buenaventura, Julio 2024



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

NIT 835 000010-3

INFORME EJECUTIVO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

1. INTRODUCCIÓN

El Mapa de Riesgos Institucional se constituye en una herramienta para orientar las acciones necesarias con el fin de mitigar los riesgos frente a situaciones que puedan afectar el cumplimiento de la misión, los objetivos institucionales, los objetivos de los procesos o la satisfacción del cliente.

El artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, establece como uno de los roles de las Oficinas de Control Interno, la evaluación de gestión del riesgo. En esta misma norma, el artículo 2.2.21.5.4 (artículo 4 Decreto 1537 de 2001), señala sobre la administración del riesgo.

En atención a los lineamientos impartidos en la Política de Gestión del Riesgo de la Personería Distrital de Buenaventura, y la responsabilidad de las líneas de defensa según lo establecido en la Política de Administración de Riesgos de la Función Pública en su versión 14 de fecha 06 de julio de 2021. La Oficina de Control Interno en el ejercicio de sus funciones como tercera línea de defensa cuyo rol es proporcionar información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa de forma independiente, transversal y en el marco del enfoque hacia la prevención, realiza el seguimiento a la gestión del riesgo institucional, el seguimiento corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024, verificando la inclusión en el mapa de riesgos de la totalidad de los riesgos estratégicos de gestión y el cumplimiento de las acciones propuestas.

2. OBJETIVO

Verificar el grado de avance y eficacia de las acciones implementadas para mitigar los riesgos detectados, durante el periodo de enero a junio de 2024 y proporcionar a la Alta Dirección, información sobre los aspectos relevantes detectados en la evaluación, con el fin de que permita fortalecer a la entidad en las Políticas de administración del riesgo.



PERSONERÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

NIT 835 000010-3

3. ALCANCE

La presente evaluación se lleva a cabo considerando todas las actividades requeridas para la adecuada gestión del riesgo, que fueron identificados, analizados y valorados por los procesos de la Personería Distrital de Buenaventura, en el periodo comprendido entre el 01 de enero a junio 30 del año 2024.

4. METODOLOGÍA

Se realizó la verificación al Mapa de Riesgos Institucional, teniendo en cuenta el “monitoreo” presentado por los procesos, se efectuaron visitas y entrevistas a las dependencias y se efectuó la respectiva revisión a los soportes.

En cumplimiento del objetivo general se verificó la publicación y del formato del Mapa de Riesgos actualizado en la carpeta pública de la entidad y de esta forma se procedió a desarrollar las siguientes actividades en el marco de la presente evaluación.

De acuerdo a lo anterior se hace la revisión de riesgos en cada uno de los procesos (delegaturas) de la Personería actualizada y reformulada como se observa en el análisis de resultados.





5. ANALISIS DE RESULTADOS

La Personería Distrital de Buenaventura durante la vigencia 2024 actualizó su mapa de riesgos en el mes de enero de 2024, integrando la matriz de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital.

Se analizan los riesgos establecidos dentro Mapa de Riesgos Institucional y sus respectivas acciones de tratamiento. Se describe el número de riesgos analizados por cada uno de los procesos. Los detalles de seguimiento y las evidencias del control se pueden consultar en la Mapa de Riesgos.

Se analizan tres (03) tipos de riesgos a saber: el Riesgo Gestión, Riesgo de Seguridad Digital y Riesgo de Corrupción, en cada uno de los procesos. En total la Personería Distrital identificó, veintitrés (23) riesgos de gestión, once (11) riesgos de corrupción y nueve (09) riesgos de seguridad digital, para un total de cuarenta y seis (43) riesgos, los cuales tienen definidos sus respectivos controles y son monitoreados.

Se analizan los riesgos establecidos dentro de las respectivas acciones de tratamiento.

5.1. RESULTADOS GESTIÓN DE RIESGOS

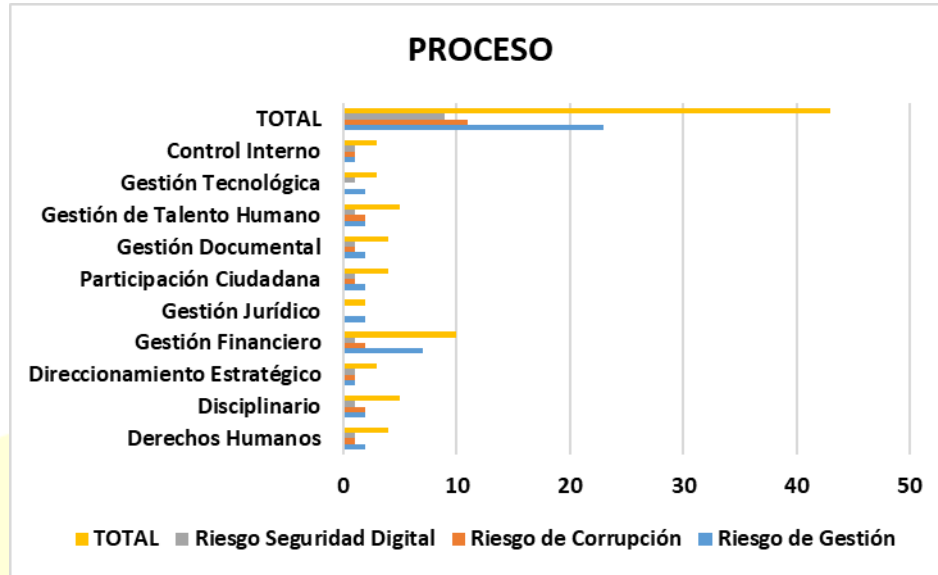
TABLA 1 - CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS

PROCESO	Riesgo de Gestión	Riesgo de Corrupción	Riesgo Seguridad Digital	TOTAL
Derechos Humanos	2	1	1	4
Disciplinario	2	2	1	5
Direccionamiento Estratégico	1	1	1	3
Gestión Financiero	7	2	1	10
Gestión Jurídico	2	0	0	2
Participación Ciudadana	2	1	1	4
Gestión Documental	2	1	1	4
Gestión de Talento Humano	2	2	1	5
Gestión Tecnológica	2	0	1	3
Control Interno	1	1	1	3
TOTAL	23	11	9	43

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2024



GRAFICA N.1



En este periodo de seguimiento se revisaron los 11 controles asociadas e incluidas en el mapa de riesgos de corrupción, distribuidos así:

TABLA 2 – CONSOLIDADO DE CONTROLES POR PROCESOS

PROCESO	RIESGO DE CORRUPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		RIESGO INERENTE	RIESGO RESIDUAL
DERECHOS HUMANOS	1	MODERADO	MODERADO
DISCIPLINARIOS	1	MODERADO	MODERADO
DISCIPLINARIOS	1	ALTO	MODERADO
PARTICIPACION CIUDADANA	1	ALTO	MODERADO
GESTION DE TALENTO HUMANO	1	ALTO	MODERADO
GESTION DE TALENTO HUMANO	1	ALTO	MODERADO
GESTION DOCUMENTAL	1	EXTREMO	ALTO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1	ALTO	MODERADO
GESTIÓN FINANCIERA	1	ALTO	MODERADO
GESTIÓN FINANCIERA	1	EXTREMO	MODERADO
CONTROL INTERNO	1	ALTO	MODERADO
TOTAL	11		



5.1.1. Aspectos Relevantes de la Evaluación:

Derechos humanos

El proceso identificó un riesgo (1) de corrupción, ubicados en las zonas moderada y moderadas.

Conforme al riesgo las acciones establecidas para su control, se observa mediante seguimiento que se ejecutan las acciones con un porcentaje superior al 95%

Proceso de Vigilancia para la conducta oficial (disciplinarios):

El proceso identificó dos (2) riesgos de corrupción.

Para el periodo evaluado no se identificó la materialización de un riesgo de Gestión “Prescripción y/o caducidad de la acción disciplinaria”, la personería delegada para la conducta oficial dio un eficiente impulso en los procesos.

Participación ciudadana

El proceso tiene identificado uno (1) riesgos de corrupción, ubicados en zonas, alto y moderado. Cuenta con un control para este riesgo.

Los controles se han ejecutado de forma deficiente, no ha dado la materialización de ninguno de los riesgos.

Gestión del talento humano

Se identificó dos (2) riesgos, de corrupción, mediante seguimiento se observa que los controles se ejecutaron de manera satisfactoria.

Gestión documental

Se identificó un (1) riesgo de corrupción, mediante seguimiento se observa que los controles se ejecutaron de manera satisfactoria.



Gestión de Direccionamiento Estratégico:

El proceso identificó un (1) riesgo de corrupción, se realizó la respectiva actividad de control.

Se observa la ejecución de las actividades propuestas para su control.

Proceso administrativo y financiero

El proceso identificó dos (2) riesgos de corrupción. Los controles se ejecutaron con eficiencia, no se observa la materialización de ningún riesgo.

Control Interno

El proceso de control interno tiene identificado un (1) riesgo de corrupción, la acción se pudo ejecutar de acuerdo al plan de auditorías internas programadas, y siguen las restantes jornadas de auditorías por realizarse.

6. CONCLUSIONES

La entidad registra un total de once (11) riesgos de corrupción, con un total de 12 actividades de control, los cuales están siendo ejecutados por los líderes de proceso.

La verificación se realizó con base en la documentación entregada por los procesos que aportaron como evidencia de los avances sus informes de gestión.

El seguimiento se realizó con base en la política de administración de riesgos aprobada por la Personería Distrital, la cual permite calificar y evaluar el grado de avance en la gestión de los riesgos verificando su tratamiento y monitoreo, así como el grado de eficacia, considerando el cumplimiento de las acciones y la materialización del mismo.



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

NIT 835 000010-3

7. ASPECTOS POR MEJORAR

El mapa de riesgos de corrupción de la entidad fue ajustado conforme a la nueva guía de administración de riesgos expedida por la Función Pública,

Se deben seguir ejecutando las actividades de control establecidas, que permitan reducir los riesgos identificados, siendo importante que se socialicen los resultados evidenciados entre los integrantes del grupo de trabajo, para lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos para los procesos.

No se identificó ningún riesgo de corrupción. No obstante, en algunos controles sus acciones no fueron suficiente para conseguir la efectividad, por tal razón se recomienda hacer un plan de mejora que conlleve a subsanar o a hacer más eficiente y cumplir las metas propuesta en cada uno de los planes de acción de los líderes de los procesos.

ROCIO SINISTERRA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: formato de seguimiento Mapa de Riesgos de corrupción.